|  |
| --- |
|  |
| **REPUBLICA DE CUBA**  **Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales con sede en Suiza** |

**Intervención de la delegación de Cuba, en ocasión del examen de Perú. 28 período de sesiones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos. Ginebra, 8 de noviembre de 2017.**

Señor Presidente:

Al tiempo que damos la bienvenida a la delegación de Perú, le agradecemos por la presentación del informe nacional.

En el informe se detallan las acciones desplegadas para la implementación de las recomendaciones aceptadas en el segundo ciclo del Examen Periódico Universal.

Entre ellas, señalamos la aprobación en 2016 del nuevo reglamento de la Ley N° 28950, “Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes”; la adopción de normas para promover la igualdad de género, entre ellas la Ley N° 29824,” Ley de justicia de paz”; o la aprobación de la Política Sectorial de Salud Intercultural

También señalamos las acciones hacia las mujeres indígenas y afroperuanas, a través de espacios como el Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI)76 y el Grupo de Trabajo de Políticas Afroperuanas (GTPA)

Recomendamos a Perú:

1. Continuar implementando el Plan Nacional contra la violencia de género 2016–2021.
2. Reformular el Plan de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, a fin de ser armonizado conforme a la Ley General de la Persona con Discapacidad.

Muchas gracias.